

Santiago, 27 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

FONDO DE INVERSIÓN TOBALABA Y EL BOSQUE

Ref.: Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, por Finasset Administradora General de Fondos S.A. comunicamos en carácter de hecho esencial que con fecha 27 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del “*Fondo de Inversión Tobalaba y El Bosque*” (en adelante, el “Fondo”) en la que los Aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

- 1) Se aprobaron la cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2021;
- 2) Se eligieron como miembros del Comité de Inversiones del Fondo para el ejercicio 2022 a los señores Renato Sepúlveda, Tomás Hurtado y Mara Forer, fijando su presupuesto gastos y remuneración;
- 3) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2022 a los señores Tomás Hurtado, Ignacio Ossa y Francisco García, fijando su presupuesto gastos y remuneración;
- 4) Se designó a Deloitte como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022; y,
- 5) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2022 a la firma Analyticslab.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Raimundo Ducci Boetsch
Gerente General

FINASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.